

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FIN	Contribuir a que toda persona que se encuentre en el territorio del estado de San Luis Potosí cuente con la debida protección, defensa, observancia, promoción, estudio, difusión y educación en y para los Derechos Humanos.		Posición que ocupa San Luis Potosí en el promedio nacional de hechos violatorios que tramitan los visitadores de la CNDH y de las OPDH'S (registrados en expedientes calificados)	Dinámica de la posición. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021-2022. Fuente INEGI-CNDH Federal y Estatal.	
PROPÓSITO	La ciudadanía y las autoridades que se encuentran en el territorio del estado de San Luis Potosí, cuentan con conocimiento y confianza en el sistema no jurisdiccional de derechos humanos.		Índice de hechos violatorios que tramitan los visitadores de la CNDH y de las OPDH'S (registrados en expedientes calificados)	Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021-2022. Fuente INEGI-CNDH Federal y Estatal	Las autoridades e instituciones se encuentran comprometidas en hacer cumplir el sistema no jurisdiccional de derechos humanos. La ciudadanía tiene interés en conocer del tema de Derechos Humanos.
COMPONENTES	1	Cultura de respeto a la dignidad y derechos humanos de las personas difundida permanentemente.	Índice de personas de la sociedad civil y funcionarios públicos capacitados en el año actual en relación al año 0.	Reporte de Capacitación del sistema de Registro de Correspondencia y Seguimiento de Archivo interno de la Comisión. Informe anual de actividades.	Las personas de la sociedad civil y el funcionariado municipal y estatal tienen interés en conocer y aplicar la cultura de los derechos humanos en su vida diaria.
	2	Programa de acciones de coordinación Interinstitucional impulsados	Porcentaje de acciones implementadas	Convocatorias de la orden del día con motivo de las sesiones de consejo que se celebren. Informe emitido. Reportes del Sistema de Registro de Correspondencia y Seguimiento de	Las autoridades municipales y estatales tienen interés y disponibilidad para establecer canales de comunicación que permitan la transversalización de los derechos humanos en las actividades
	3	Normativa en materia de Derechos Humanos actualizada	Porcentaje de Acciones para la armonización a la legislación en materia de derechos humanos efectuadas	Informe semestral que concentra las opiniones emitidas en materia de armonización legislativa y los oficios de solicitud. Propuestas de reforma a la legislación Estatal, Demandas de acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Publicaciones en el periódico oficial del estado.	Se cuenta con la publicidad de últimas reformas de la legislación por parte del Periódico Oficial del Estado. Además de que existe el interés del sector público en la actualización y armonización legislativa en materia de derechos humanos.
	4	Sistema de Ombudsperson fortalecido	Porcentaje de disminución de quejas presentadas ante la CEDH por violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos de la Administración Pública Estatal.	Informe anual de actividades emitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Sistema RECOSA	Las autoridades cumplen con los señalamientos que se presentan por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para prevenir o reparar las presuntas violaciones a derechos humanos.
	5	Capacidades Institucionales Fortalecidas.	Porcentaje de acciones cumplidas	Cronograma de cumplimiento del programa operativo anual (POA)	Contar con el presupuesto en las partidas aplicables en el rubro de capacitación y fortalecimiento de los entes por parte de gobierno del estado.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Implementar un programa de capacitación al Funcionario Público Estatal y Municipal en materia de Derechos Humanos.			
	1.2	Implementar un programa de capacitación a la Población en General en materia de Derechos Humanos.			
	1.3	Impartir el programa de Educación Superior en Derechos Humanos.			
	1.4	Entregar el Premio Estatal de Derechos Humanos.			
	1.5	Instalar e implementar un Observatorio Estatal sobre Discriminación.			
	1.6	Implementar programa para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.			
	1.7	Implementar programa para el Desarrollo de niñas, niños y adolescentes.			
	1.8	Implementar un programa de difusión de información en materia de Derechos Humanos.			
	1.9	Diseñar e implementar un programa de Biblioteca en línea.			
	1.10	Diseñar e implementar el programa "Derecho móvil".			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Conformar una Red municipal de coordinadores de Derechos Humanos.			
	2.2	Celebrar una sesión de Consejo en zona centro, media, altiplano, huasteca norte y huasteca sur.			
	2.3	Establecer un programa de vínculos interinstitucionales que contribuyan a la transversalización de los Derechos Humanos en la política pública.			
	2.4	Impulsar de manera coordinada con la SGG el monitoreo de la alerta de género			
3.1	Implementar un sistema para el estudio y propuesta de armonización a la legislación estatal en materia de Derechos Humanos.				
	Ejecutar el programa de monitoreo de las reformas legislativas para inicio de acciones de inconstitucionalidad en los casos en que se contraponen a los tratados				

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2022

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Ejecutar el programa de monitoreo de las reformas legislativas para iniciar acciones de institucionalidad en los casos en que se contemplen a los tratados internacionales.		
	3.3	Implementar propuestas para la elaboración de iniciativa de reforma a la Ley y actualización en la Reglamentación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.		
	3.4	Elaborar, implementar y ejecutar el Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la capital y en municipios al interior del Estado.		
ACTIVIDADES (Componente 4)	4.1	Brindar orientación jurídica a los usuarios de la Comisión que la soliciten.		
	4.2	Canalizar a los usuarios que requieran la atención de otras Instituciones con las competencias para atender su caso.		
	4.3	Integrar los Expedientes de Gestión.		
	4.4	Integrar los Expedientes de Queja.		
	4.5	Atender las Medidas Precautorias emitidas.		
	4.6	Atender las Propuestas de Conciliación emitidas.		
	4.7	Atender las Recomendaciones emitidas.		
	4.8	Supervisar las Celdas Preventivas de los municipios del estado de San Luis Potosí, programadas durante el ejercicio.		
	4.9	Supervisar los Centros Penitenciarios Estatales, que se programaron para este ejercicio.		
	4.10	Implementar programa para la atención a migrantes internos y externos.		
	4.11	Elaborar programa para realizar acompañamientos a la Comisión de Búsqueda de Personas, Agentes del Ministerio Público y Víctimas indirectas.		
ACTIVIDADES (Componente 5)	5.1	Implementar programa de capacitación interna al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.		
	5.2	Instalar una Unidad para la Igualdad de Género.		
	5.3	Instalar el Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.		
	5.4	Generar condiciones y acciones encaminadas al cumplimiento de los requisitos para la Certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.		
	5.5	Elaborar y subir a la plataformas de transparencia correspondiente, los reportes mensuales y trimestrales de las obligaciones generales y específicas señaladas en la ley transparencia y acceso a la información pública.		
	5.6	Atender las solicitudes de información que se reciben por parte de los usuarios, y en su caso orientar a las personas cuyas solicitudes no sean de la competencia de esta Comisión.		
	5.7	Implementar el Sistema Institucional de archivos (LASLP ART. 21).		
	5.8	Encuestas para personas usuarias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí		
	5.9	Actualizar los manuales de organización y procedimientos.		
	5.10	Establecer y operar un programa para la organización y control de expedientes.		
	5.11	Implementar la actualización del sistema de inventarios.		
	5.12	Implementar la actualización del sistema de documentación de trámite interno administrativo.		
	5.13	Actualizar los lineamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.		
	5.14	Ejecutar el programa para la operatividad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos		